



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_237-2019

Requisición No. Req-286-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 30 de septiembre de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	IMPRESA Y OFFSET REYDI, S.A DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	IMPRESIONES PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES VARIAS: IMPRESIÓN DE 50 BLOCKS DE QUEDAN DE 50 JUEGOS CADA UNO, EN ORIGINAL COLOR BLANCO Y 1 COPIA EN COLOR ROSADO, MEDIDA DE 1/2 OFICIO (22x16 CM) IMPRESA A UNA TINTA COLOR NEGRO Y NUMERACIÓN EN COLOR ROJO, EN PAPEL QUÍMICO. PRECIO UNITARIO POR BLOCKS DE QUEDAN ES DE US\$ 3.39	\$169.50	\$169.50
		TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE APROBADO LOS DISEÑOS FINALES, Y DESPUÉS DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA; EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA DE QUEDAN, UBICADA EN KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA CALLE Y COLONIA LAS MERCEDES (INSTALACIONES ISTA), EDIFICIO 1, PRIMER NIVEL. SAN SALVADOR. CON SR. CARLOS LEONEL ESCOBAR BORRAYO		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Carlos Leonel Escobar Borrayo; Colaborador Administrativo; cborrayo@marn.gob.sv; 2132-9244, Tesorería. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: 90 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO PRODUCTO, NO INCLUYE USO O DETERIORO, CASOS FORTUITOS		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$169.50

TOTAL EN LETRAS CIENTO SESENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Rocio Rosales

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

IMPRESA Y OFFSET REYDI, S.A DE C.V.

Jefa UACI A.I.

**Ministro
Autorizado**

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_237-2019

Requisición No. Req-286-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 30 de septiembre de 2019

Pág. 2 de 2